

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución Rectoral de 22 de diciembre de 2023, de la Universidad Internacional de Andalucía, publicada en BOJA núm. 248, de 29 de diciembre de 2023, por la que se corrige error.

Mediante Resolución Rectoral 287/2023, de 22 de diciembre de 2023, se ha publicado el plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios por la Universidad de Córdoba; la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide (BOJA núm. 248, de 29 de diciembre de 2023).

Advertido error en la publicación de la citada resolución, en lo relativo a los centros en los que se imparte dicho plan de estudios, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la oportuna rectificación de errores.

En la página 19495/1 del BOJA núm. 248, de 29 de diciembre de 2023, en el anexo, relativo al plan de estudios.

Donde dice:

Centros en los que se imparte:

Universidad	Centro
Universidad Internacional de Andalucía (coordinadora)	Oficina de Estudios de Posgrado
Universidad de Córdoba	Instituto de Estudios de Posgrado

Debe decir:

Centros en los que se imparte:

Universidad	Centro
Universidad Internacional de Andalucía (coordinadora)	Oficina de Estudios de Posgrado
Universidad de Córdoba	Instituto de Estudios de Posgrado
Universidad Pablo de Olavide	Centro de Estudios de Posgrado